**INTERESADO:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos o razón social: | | D.N.I / N.I.F. / N. I.E.: | | | |
| Dirección: | | Nº: | Bloq.: | Esc.: | Pta./letra: |
| Código Postal: | Localidad: | Provincia: | | | |
| Tfno.: | Correo electrónico: | | | | |

**REPRESENTANTE:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre y apellidos o razón social: | | D.N.I / N.I.F. / N. I.E.: | | | |
| Dirección: | | Nº: | Bloq.: | Esc.: | Pta./letra: |
| Código Postal: | Localidad: | Provincia: | | | |
| Tfno.: | Correo electrónico: | | | | |
| Documento que acredita la representación (obligatorio conforme al artículo 5 de la Ley 39/2015: apoderamiento *apud acta* efectuado por comparecencia personal o electrónica, escritura pública…): | | | | | |

**OPCIONES DE NOTIFICACIÓN:**

|  |  |
| --- | --- |
| Sede electrónica: | Dirección postal: |
| Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas los sujetos recogidos en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos). No obstante, de modo voluntario toda persona física puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas. Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a disposición en la sede electrónica ara que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica | |
| Dirección a efectos de notificación (únicamente si resulta diferente al domicilio del interesado): | |
| Correo electrónico a efectos de notificar: | |

Que deseando proceder a la obtención de la licencia de actividad correspondiente a la siguiente:

|  |
| --- |
| Que deseando ejercer la siguiente actividad: |
| Se realizarán obras en el local:  SÍ  NO |
| Denominación comercial: |
| Ubicación: |
| Referencia catastral: |
| Epígrafe del RD 1175/1990, de 28 de septiembre: |

Y aportando la documentación establecida en la presente instancia, es por lo que

**SOLICITA**.- Que previo los trámites oportunos se sirva conceder Licencia de Actividad sujeta a comprobación ambiental para el local indicando con destino al ejercicio de la actividad descrita.

Laredo, a\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Fdo:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**DOCUMENTACIÓN QUE APORTAR CON LA SOLICITUD**

* Fotocopia del DNI o equivalente del titular.
* En caso de **representación legal**, acreditación documental de la misma.
* Instancia según modelo oficial debidamente cumplimentada.
* Proyecto de la actividad a desarrollar y de sus instalaciones firmado por técnico competente y visado por el colegio oficial. El proyecto que contendrá como mínimo la siguiente información:

1. Situación ambiental del lugar donde se pretenda ubicar la actividad e impacto previsible. Deberá incluirse la documentación suficiente para la identificar, en su caso, las afecciones a los Espacios Naturales Protegidos, los hábitats, especies y resto de elementos de biodiversidad.
2. Descripción de la instalación y de los procesos productivos.
3. Recursos naturales, materias primas, aguas y energías que se emplearán o generarán en a instalación.
4. Documentación suficiente para identificar las sustancias en instalaciones destinadas al almacenamiento de productos químicos.
5. Origen, tipo y cantidad de las emisiones contaminantes que se generarán el aire, agua o suelo, comparando los niveles previstos de emisión establecidos por la legislación de aplicación.
6. Origen, tipo y cantidad de los residuos que se generan con indicación del sistema de gestión previsto.
7. Sistemas que se emplearán para prevenir o reducir la contaminación en cuanto a las emisiones y vertidos contaminantes y al control del ruido con la correspondiente justificación de su eficacia.
8. La relación de colindantes a la actividad.
9. Sistemas qie se emplearán para prevenir o reducir la contaminación en cuanto a las emisiones y vertidos contaminantes y al control del ruido con la correspondiente justificación de su eficacia.
10. La relación de colindantes a la actividad.
11. Acreditación de que las obras e instalaciones de la actividad y sus diferentes elementos han sido proyectadas con los dispositivos de seguridad e higiene exigidos por la diversidad normativa vigente y aplicable, así como de que cumplen las condiciones “Seguridad de utilización y accesibilidad” y de “Seguridad en caso de incendio” establecidos en el CTE (DB-SI y DB-SUA) y, en su caso, en el “Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales” y normas concordantes, así como cumplimiento de la normativa municipal de Ruidos (Ordenanza sobre protección del Medio Ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones)

* Declaración jurada de no haber efectuado obras, justificante de haber obtenido la licencia municipal o copia de la solicitud simultanea de obras.[[1]](#footnote-1)
* Esta actividad requiere anuncio en el B.O.C, por lo que el coste del mismo será repercutido al interesado al momento de su publicación.
* Fotocopia del I.B.I. o del contrato de arrendamiento.

En caso de que el titular de la actividad sea una sociedad:

* Fotocopia de las escrituras de constitución de la sociedad o Sociedad Civil.
* Poderes del representante si no se recoge en la escritura recogida al apartado anterior
* Fotocopia del NIF de la Sociedad.

1. De conformidad con el artículo 187 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, cuando una construcción se destine específicamente a una actividad concreta, la licencia de obra no podrá ser previa a la concesión de la licencia de actividad, por lo que en este caso su tramitación queda condicionada a la obtención de la oportuna licencia de actividad sujeta a comprobación ambiental. [↑](#footnote-ref-1)